



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

900 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/04/2026 A 30/04/2026

**4. Nombre contratista**

GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1151462030

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.*

**8. Lugar de ejecución**

LA\_GUAJIRA - A-ETCR\_PONDORES

GT- CESAR- LA GUAJIRA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No Aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No Aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No Aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No Aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No Aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No Aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
900	-	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p><b>6 de abril de 2026:</b> Se realizó articulación con la oficina regional en jornada de sensibilización a las personas de protección que hacen parte de la medida colectiva de seguridad y protección que trabajan como funcionarios públicos con la Unidad nacional de Protección. La jornada se encaminó al uso apropiado de las medidas y el desarrollo de las funciones de manera eficiente por lo que reviste de importancia el ejercicio de brindar seguridad y protección a las personas beneficiarias.</p> <p><b>23 de abril de 2026:</b> Participación en sesión ordinaria del Consejo Territorial de Reincorporación, en este espacio se logró tener la concurrencia institucional como actores clave en la implementación del acuerdo de paz enmarcado en el proceso de reincorporación de los y las firmantes del acuerdo de paz, se hizo socialización del Plan Estratégico de Seguridad y Protección como línea transversal en la seguridad del territorio y las personas en proceso de reincorporación. Por otra parte, se logró dar claridad frente a diferentes gestiones que están en curso para el proyecto de vida de esta población.</p>	
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	<p><b>01 de abril 2026:</b> Asistencia a reunión con delegadas del CNR quienes están a cargo del proceso de articulación e iniciativas educativas con las personas firmantes del acuerdo de paz, sus familias y la población aldeaña, en este sentido se han enmarcado acciones que puedan dar continuidad al proceso formativo e incorporar la pedagogía y catedra de paz en las instituciones educativas.</p> <p><b>14 de abril de 2026:</b> Participación en la recepción de dos funcionarios del Ministerio de las Culturas, Las artes y los Saberes, quienes presentaron la estrategia Teatro para La vida e impulsar, con el objetivo de incorporar en la población firmantes y sus familias la creación teatral como aporte a la pedagogía para la paz y relevo generacional.</p>	
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	<p><b>07 y 15 de abril de 2026:</b> Participación en reuniones destinadas al seguimiento del proceso que se tiene proyectado desde la Administración Operación y Mantenimiento de la planta de energía solar instalada para proveer de energía a población beneficiaria del proyecto de viviendas en el marco de acceso a las soluciones de hábitat de las y los firmantes del acuerdo de paz junto a sus núcleos familiares. Se revisó como sería el inicio de operaciones bajo la figura de GDC y tránsito hacia AGDC.</p> <p><b>15 de abril de 2026:</b> Participación en reunión de seguimiento por parte del enlace de ejecución del centro zonal nacional del ICBF a la estrategia LUPAZ, por medio de la cual se brinda atención a los niños y niñas de la primera infancia, se hizo balance de la ejecución institucional a nivel local y se brindó atención a las acciones que propiciaron un plan de mejoras en este funcionamiento.</p> <p><b>17 de abril de 2026:</b> Participación en reunión con el consorcio encargado de la construcción de las viviendas y la interventoría para hacer seguimiento al estado actual en que se encuentra la obra, como hallazgos se tuvo la carencia de nuevos subsidios de asignación que permitan a la empresa continuar con las obras de construcción. Se tiene previsto encuentro en el territorio para obtener información desde el Ministerio de Viviendas Ciudad y Territorio.</p>	
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	<p><b>7 y 8 de abril de 2026:</b> participación en mesa de trabajo en la ciudad de Bogotá, con el ministerio de Minas Y Energías, y la dependencia de las comunidades energéticas por medio de las cuales se están adelantando las políticas públicas de la Transición Energética Justa en el actual gobierno, ante estas entidades se planteó la decisión asamblearia del colectivo para empezar la operación de la planta bajo la figura de Generador Distribuido Colectivo para mitigar riesgos eventuales.</p> <p><b>16 de abril de 2026:</b> Participación en reunión con director ejecutivo de ECOMUN, para hacer seguimiento a los procesos que se están adelantando en el marco del proyecto Piscícola específicamente el permiso que esta pendiente para la captación de agua, y formolización del tendido eléctrico. Se asumieron compromisos puntuales en estas acciones para lograr la finalización del proyecto con la puesta en marcha.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
900 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026			
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si		<p><b>9 de abril de 2026:</b> Participación junto a la misión de la ONU, en proceso de seguimiento desde su misionalidad a los diferentes avances y dificultades enmarcadas en el proceso de reincorporación, en este sentido se dio a conocer las dificultades en los principales procesos de la reincorporación como son: Acceso a la tierra, Proyecto de viviendas y energía fotovoltaica.</p> <p><b>23 de abril de 2026:</b> Participación en jornada de salud concertada en el marco de la resolución 907 del ministerio de salud y protección social mediante la cual se le brinda atención a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y zonas aledañas, para esta ocasión en cumplimiento de las jornadas establecidas para la presente vigencia, se logró llevar los servicios de Optometría, Odontología, Citología y vacunación.</p>			
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si		<p><b>14 de abril de 2026:</b> Participación en mesa técnica auspiciada por el Ministerio de Viviendas Ciudad y Territorio en la cual se debe dar a conocer el sistema eléctrico del proyecto de viviendas con el cual se proyecta brindar soluciones de hábitat a 200 familias firmantes del acuerdo de paz. Este espacio fue solicitado por parte del colectivo, sin embargo, no se contó con la participación del ingeniero eléctrico, por lo cual se planteó un nuevo encuentro.</p> <p><b>18 de abril de 2026:</b> Participación en reunión con el Comité de genero para establecer acciones encaminadas al fortalecimiento de este, en este espacio en específico se trabajó en la concertación para el traslado de un punto de conexión fotovoltaico que hace parte de esta iniciativa para cumplir con los requisitos que se tienen en la puesta en marcha de la planta fotovoltaica.</p>			
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si		Para esta vigencia se avanzó en la construcción y socialización del plan de trabajo.			
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si		Se mantienen las visitas periódicas a la Granja San Luis con el propósito de consolidar mesas de trabajo y brindar acompañamiento técnico y organizativo a las iniciativas productivas impulsadas por personas en proceso de reincorporación, acciones que contribuyen al fortalecimiento económico y social del territorio y que se articulan con los objetivos de la reincorporación integral de la población firmante del Acuerdo de Paz.			
<b>11. CERTIFICACIONES</b>							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:							
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>							
<b>12. FIRMAS</b>							
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)				
Nombre:	GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO		Nombre:	ANA MARIA FERRER ARROYO			
			Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23			
			Fecha:	30/04/2026			